REPÚBLICA DEL PARAGUAY

SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 02/2019 "SERVICIO DE TAXI AÉREO-CONTRATO ABIERTO-AD REFERENDÚM -PLURIANUAL" - ID Nº 355.791

ADENDA N° 1

SECCIÓN II-Criterios de Evaluación, apartado B) Experiencia y Capacidad Técnica-(Punto 2)

2-"*.....Los documentos mencionados deberán estar comprendidos dentro de los tres (3) últimos años (2016, 2017 y 2018); podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fuesen necesarios para acreditar en promedio de los tres últimos años, el monto igual o superior al 50 % del monto máximo establecido en la presente contratación, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas....."*

SECCIÓN VII. ANEXOS- Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes (Punto 2)

2- "*.....Los documentos mencionados deberán estar comprendidos dentro de los tres (3) últimos años (2016, 2017 y 2018); podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fuesen necesarios para acreditar en promedio de los tres últimos años, el monto igual o superior al 50 % del monto máximo establecido en la presente contratación, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas..."*

SECCIÓN V. MODELO DE CONTRATO

DICE

Lic. Justo Valdéz, Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Turismo

6). VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia desde la fecha de firma del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

DEBE DECIR

6). VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia hasta el 31 de diciembre del 2020.

3). IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

DICE

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 353.435.-

DEBE DECIR

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 355.791.-

SECCIÓN IV. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC)

DICE

CGC 7	Para **notificaciones,** la dirección del Contratante será: Atención: Dirección:

Lic. Justo Valdéz, Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Turismo

	Piso/Oficina Dirección Operativa de Contrataciones Ciudad: Código postal: Teléfono: Fax: Dirección electrónica:

DEBE DECIR

CGC 7	Para **notificaciones,** la dirección del Contratante será: Atención: Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional de Turismo.- Dirección: Palma N° 468 entre Alberdi y 14 de Mayo – Edificio Central. Piso/Oficina: 2do Piso, Oficina de la UOC. Ciudad: Asunción, Paraguay Teléfono: (595 21) 450-966. Fax: (595 21) 450-966. Dirección electrónica: jvaldez@senatur.gov.py

TODAS LAS DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS PERMANECEN INVARIABLES E INALTERABLES.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO ASUNCION

LIC. JUSTO VALDEZ RAMOA, Director
Unidad Operativa de Contrataciones
SENATUR

Asunción, 08 de enero del 2019.-